

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 017 Civil del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:03-05-2024

ESTADO No. 045

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310301720220020700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MARTIN JIMENEZ SANTOS	Auto aprueba liquidación OBS. Agrega Liquidacion de credito	02/05/2024		1
76001310301720220028900	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	PEDRO NEL ARISTIZABAL	Auto aprueba liquidación OBS. -- Sin Observaciones.	02/05/2024		1
76001310301720230009000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	SFAI CONSULTING SAS	Auto aprueba liquidación OBS. Agrega Liquidacion de credito y solicitudes	02/05/2024		1
76001310301720230017400	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA S.A.	JENIFER CABRERA ZAPATA	Auto ordena seguir adelante la Ejecución OBS. -- Sin Observaciones.	02/05/2024		1
76001310301720230017400	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA S.A.	JENIFER CABRERA ZAPATA	Auto pone en conocimiento OBS. Respuesta de entiaes financieras	02/05/2024		2
76001310301720230018900	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	ANDRES ORTIZ BAYONA	Auto termina proceso por Pago OBS. Ordena levantamiento de medidas y desglose de documentos	02/05/2024		1
76001310301720230020500	Ejecutivo Singular	JAMES RODRIGO RIVERA	JULIO CESAR BANDA	Auto requiere OBS. Requiere notificacion demandados art 317 CGP	02/05/2024		1
76001310301720240007100	Verbal	MARIA CLAUDIA POVEDA ECHAVARRIA	FRANCISCO JAVIER CARDENAS SANCHEZ	Auto admite demanda OBS. Reconoce personeria Dr. BEIMAR ANDRES ANGULO SARRIA	02/05/2024		1
76001400300920220039401	Verbal	LUZ FANNY POLO BOHORQUEZ	CARLOS EDUARDO FLORES	Auto decide recurso OBS. Confirma auto de fecha 16 de noviembre de 2023 y ordena devolver expediente Juzgado de origen	02/05/2024		2

Numero de registros:9

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 03-05-2024 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

RAFAEL ANTONIO MANZANO PAIPA

Secretario